

SÁB.
Precio al público
US\$

www.teleg

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 42.765

Guayaquil, sábado 27 de abril del 2002

3 secciones

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA
TRANSMODAL S.A. POR LA DE TRANSPORT S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DEL ESTATUTO

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía TRANSMODAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 1990, mediante Resolución No. 1494 del 29 de mayo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 6 de junio de 1990.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía TRANSMODAL S.A., por la de TRANSPORT S.A., el capital autorizado en UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el aumento de capital suscrito por TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reforma del estatuto, otorgada el 27 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada, por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC-0002913 del 23 de abril del 2002.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Adrián de Leeuw, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado de nacionalidad holandesa y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0002913 el 23 de abril del 2002, aprobó el cambio de denominación social de la compañía TRANSMODAL S.A., por la de TRANSPORT S.A., el capital autorizado en UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el aumento de capital suscrito por TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía TRANSMODAL S.A., por la de TRANSPORT S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Se reforma el "ARTICULO SEPTIMO.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general, que constituye su órgano supremo. la administración de la compañía se ejecutará a través del Directorio, del Presidente, un Vicepresidente, Gerente General y Gerente...; y, ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Literal j), k); y, l)..."

Guayaquil, 23 de abril del 2001

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Oct. 8, 9, 10

20
odo el País
25
Intec
DOS

3

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los trece dias del mes de mayo de dos mil dos, siendo las dieciseis horas y cincuenta y tres minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA TRANSMODAL S.A., por la de TRANSPONT S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, mayo 13/2002


AB. JORGE CHOA CORDOVA
JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO

